

DECRETO SUPREMO N° 09499

GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que, se ha establecido en reunión del Directorio de la Aduana Agropecuaria de La Paz, que las partidas aprobadas en el presupuesto de esa entidad correspondientes a la presente gestión fiscal son insuficientes para cubrir las necesidades administrativas, en sus giros de Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Activos Fijos y Financieros y Reserva;

Que, mediante Resolución de 8 de septiembre de 1970 el Directorio autorizó a la citada entidad procesada a la elaboración de un presupuesto adicional por un total de \$b. 515.029.- (QUINIENTOS QUINCE MIL VEINTINUEVE PESOS BOLIVIANOS) para superar la situación señalada;

Que, teniendo en cuenta el incremento dentro de los recursos propios generados por la recaudación de impuestos de la Aduana Agropecuaria de La Paz, y el informe de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, con la observación de que debe reducirse \$b.-38.734.96 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 96/100 PESOS BOLIVIANOS) de la cifra anteriormente mencionada corresponde aprobar el presupuesto adicional solicitado por la suma de \$b. 476.294.04 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 04/100 PESO BOLIVIANOS);

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el Presupuesto Adicional de la Aduana Agropecuaria de La Paz, correspondiente a la gestión en curso, conforme al siguiente detalle:

GESTION ? 1970

GRUPO I: GOBIERNO NACIONAL CENTRAL

B: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

ORGANISMO 10: ADUANA AGROPECUARIA DE LA PAZ

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

Financiamiento por Origen de los Recursos:

Fuente	PRESUPUESTO 1970
NACIONALES	<u>476.294.04</u>
2.- Recursos Propios	<u>476.294.04</u>
Total:	<u>476.294.04</u>

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

Recursos Asignados por Programa:

Descripción	PRESUPUESTO 1970
I FUNCIONAMIENTO	476.294.04 ????
01.- Administración Central	476.294.04 ????
Total:	476.294.04 ????

Clasificación por Objeto del Gasto:

Código	Descripción	Presupuesto 1970
100	SERVICIOS PERSONALES	97.494.10 ????
110	Empleados Permanentes	90.694.10 ????
111	Haberes Básicos	13.070.-
113	Bonos	61.524.10
116	Primas	6.000.-
117	Aguinaldo	10.100.-
140	Previsión Social	6.800.- ????
141	C.N.S.S.	6.800.-
200	SERVICIOS NO PERSONALES	219.777.67

	????
210 Comunicaciones y Servicios Públicos	2.928.46
	????
211 Correos, Cables, Telégrafos	753.83
213 Energía Eléctrica	2.174.63
220 Publicidad e Imprenta	15.570.-
	????
221 Publicidad	15.570.-
230 Transportes y Gastos de Viaje	30.000.-
	????
232 Viáticos	30.000.-
240 Seguros	20.966.64
	????
243 Automotores	3.394.64
244 Otros Seguros	17.572.-
260 Mantenimiento y Reparaciones	92.737.54
	????
261 Edificios	33.757.20
262 Equipo	28.843.74
264 Otro Mantenimiento	30.136.60
270 Servicios Profesionales y Comerciales	1.223.03
	????
274 Comisiones y Gastos Bancarios	1.223.03
280 Impuestos y Otros Gravámenes	3.152.-
	????
282 Tasas y Patentes	3.152.-
290 Otros Servicios no Personales	53.200.-
	????
291 Asignaciones Globales	53.200.-
300 MATERIALES Y SUMINISTROS	46.351.27
	????
310 Suministros de Oficina y Publicaciones	4.341.03
	????
313 Suministros Varios de Oficina	4.341.03
320 Suministros Generales	29.454.-
	????
322 Vestuario	29.454.-
330 Suministros para construcción y Mantenimiento	12.556.24
	????
331 Lubricantes y Combustibles	1.792.18
332 Accesorios y Repuestos para Maquinaria y Equipo	10.764.06
400 ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	7.271.-
	????
430 Maquinaria y Equipo	7.271

	????
431 Equipo de Oficina y Muebles	7.271.-
600 RESERVAS	105.400.-
	????
620 Reservas Sociales	105.400.-
	????
621 Reservas para Beneficiarios Sociales	105.400.-
	????
<u>TOTAL:</u>	<u>476.294.04</u>

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta años.

FDO. GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ, Jorge Gallardo Lozada, Flavio Machicado Saravia, Huáscar Taborga Torrico, Eduardo Méndez Pereyra, Jesús Vía Solíz, Hugo Céspedes Espinoza, Abel Ayoroa Argandoña, Guillermo Aponte Burela, Gustavo Luna Uzquiano, Gastón Lupo Gamarra, Enrique Mariaca Bilbao, Mario Velarde Dorado.